

La cartografía de Tzintzuntzan como herramienta auxiliar para reconstruir la jurisdicción de una ciudad india en la época virreinal

The Tzintzuntzan cartography as an auxiliary tool to rebuild the jurisdiction of an Indian city in the viceregal era

Nicolás Paniagua Aguilar

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

Egresado de la Facultad de Historia

mixcoat186@hotmail.com

RESUMEN: La cartografía nos permite ver el espacio que ocuparon otras sociedades, además de indicarnos su concepto de paisaje en el cual desarrollaron su cotidianidad. Este el caso de dos mapas que se han derivado de un original, hoy perdido, de la ciudad de Tzintzuntzan, actualmente pueblo mágico del estado de Michoacán. El análisis de estos dos importantes mapas nos permite ver sus pueblos sujetos, las transformaciones que ha tenido el lago de Pátzcuaro y, sin lugar a duda, el entorno urbano de la ciudad. Sin embargo, resalta la gran jurisdicción que abarcó la antigua y primera ciudad de Michoacán y los pueblos que la rodeaban, como la ciudad rival de Pátzcuaro.

PALABRAS CLAVE: Cartografía; ciudad de indios de Tzintzuntzan; mapas etnohistóricos; época virreinal.

ABSTRACT: The mapping allows us to see the space that occupied other societies, also to tell us their concept of landscape in which developed their daily lives. This is the case of two maps that have been derived from an original, today lost, from the city of Tzintzuntzan, currently a magic town of the state of Michoacán. The analysis of these two important maps allows us to see their subject towns, the transformations that the Lake of Pátzcuaro has had and, without a doubt, the urban environment of the city. However, it highlights the great jurisdiction which encompassed the old and first city of Michoacán and their towns that surrounded her, as the rival city of Pátzcuaro.

KEYWORDS: Cartography; Indian city of Tzintzuntzan; ethnohistorics maps; viceregal age.



La cartografía como disciplina auxiliar de la historia nos permite analizar mapas realizados en el pasado, los cuales contienen información sobre el paisaje que existió antes de la urbanización actual de casi todos los pueblos, las transformaciones en los lagos y otros cuerpos acuáticos, caminos trazados, los edificios que en esas épocas existían... En fin, un conjunto de elementos que permiten visualizar y recrear el ambiente antiguo.

El caso analizado es sobre un mapa antiguo realizado en Tzintzuntzan, la última capital del imperio tarasco o purépecha, diseñado probablemente en la segunda mitad del siglo XVI. El original se encuentra extraviado, así como todos los documentos del virreinato de dicha ciudad; ante la ausencia de autoridades que protegieran y conservaran dicho acervo.

Este mapa fue visto por fray Pablo Beaumont en el siglo XVIII y a principios del XX, por Edward Seler. Ambos realizaron copias, las cuáles con algunas diferencias son en esencia iguales. En el mapa podemos ver elementos de suma importancia para la historia ecológica del lago de Pátzcuaro, pues es posible observar que lo hoy es el cerro de Apupato, que en el pasado fue una isla, así como también *yácatas* o construcciones típicas de la arquitectura prehispánica del sitio, no solo las que hoy permanecen, sino otras que se encuentran a cierta distancia de estas.

Debemos de advertir que el objetivo principal de este trabajo no es describir los mapas con sus elementos iconográficos e históricos, sino mostrar su uso como herramienta para reconstruir la jurisdicción de una ciudad de indios y explicar su evolución a través de esas fuentes gráficas. De hecho, nuestro fin a corto plazo es poder representar en un mapa georreferenciado la extensión máxima de este lugar.

Empero, para poder reconocer el entorno geográfico actual de nuestro objeto de estudio, debemos indicar que el actual municipio de Tzintzuntzan se localiza al norte del estado de Michoacán y al noroeste de la capital del Estado, Morelia, en las coordenadas 19°38' de latitud norte y 101°35' de longitud oeste, a una altura de 2,050 msnm. Limita al norte con el municipio de Quiroga, al este con la municipalidad de Lagunillas, al suroeste con el de Huiramba, al sur con Pátzcuaro y al oeste con el de Erongaricuaru.

Tzintzuntzan es la cabecera municipal y su jurisdicción abarca las localidades y pueblos de Coenembo, Los Corrales, Cucuchucho o San Pedro Cucuchucho, Las Cuevas, La Vinata, Los Granjenos o el Puerto de los Granjenos, Ichupio, Ihuatzio, El Jagüey, La



Quesería o el Molino, Tziranga o Tzitzanga, La Noria, Nuevo Rodeo o el Rodeo, La Isla de Pacanda, Patambicho, Puerta de Coenembo, Sanabria, Santa Cruz, Santiago Tzipijo, Tarerio, El Tecolote, El Tigre, Ucasanastacua el Espíritu o Ucaz, El Pozo, la Colonia Lázaro Cárdenas, San Rafael, Tzocurio, la Granada o El Mirador, Tzintzuntzita, La Colonia San Juan, San Isidro o Tziparamuco y Las Camelinas.¹

1.1 Contexto histórico

Tzintzuntzan proviene del purépecha y significa ‘*lugar de colibríes*’. Por espacio de más de cincuenta años fue barrio sujeto a Pátzcuaro (1540-1593). Posteriormente pasó a ser una república autónoma (1593) con autoridades y jurisdicción territorial propia. Es a partir de la década de 1590, que recuperó el estatus de ciudad-cabecera con cabildo. La importancia de tener esta institución era precisa para estar continuamente reafirmando la supremacía de la cabecera sobre su jurisdicción, también, además de representar la consolidación de la policía mixta.

Es por ello, que esta etapa la podemos situar desde 1593, fecha en la que se le otorgó el título de ciudad en España hasta la segunda mitad del siglo XVIII.² Gracias al título se contaba con un gobernador y demás oficiales de república, representando el mayor logro de castellanización y civilidad debido a que en su ejercicio se mostró la aplicación de leyes, el conocimiento de los procesos judiciales, se fomentó una cultura electiva, generó facciones políticas e intereses y desde luego, fue una mediación entre los gobernados y los gobernantes tanto indios como españoles.³

1.2 El Códice de Tzintzuntzan y la presentación de la importancia histórica⁴

¹ *Pueblos de América*, “Localidades de Tzintzuntzan”, <https://mexico.pueblosamerica.com/michoacan-de-ocampo/tzintzuntzan/> (Fecha de consulta: 17 de octubre del 2019).

² Para poder estudiar a la historia de esta ciudad, hemos propuesto una cronología para la época virreinal que consiste en las siguientes etapas:

1.- Llegada de los franciscanos e inicio de la policía cristiana (1526-1539); 2.- Traslado de las sedes tanto civiles como eclesiásticas, por parte de Vasco de Quiroga, se reestructuró el proyecto de educación franciscana (1540-1592); 3.- Obtención del título de ciudad-cabecera por parte de la corona y se consolidó la república a través de la policía mixta (1593-1739); 4.- Se reestructuró el gobierno a través de la implementación de una política conciliadora y una relativa a la administración de la tierra (1740-1802); 5.- Se solicitó establecer una alhóndiga, con el fin de ejercer sus privilegios y consolidar sus relaciones comerciales con los españoles terratenientes y comerciantes, sin éxito (1803-1810); 6.- Se suscitó la guerra de independencia y se fundan varios ayuntamientos de corte gaditano, provocando así una fragmentación geopolítica entre la cabecera y sus sujetos (1811-1826).

³ Nicolás Paniagua Aguilar, “La República de Indios de Tzintzuntzan. 1540-1689” (Tesis de Licenciatura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011).

⁴ Esta reconstrucción está basada en la información proporcionada por la *Crónica* de Beaumont, quien fue el único que tuvo acceso al archivo comunal de la Ciudad de Tzintzuntzan en el siglo XVIII, donde encontró la presentación de la probanza histórica de la cual solo copió parte del expediente completo, además de otros



Posterior al traslado y tras una serie de rebeliones en contra del poder de la nobleza española residente en Pátzcuaro⁵ y al ver que muchas de las estrategias realizadas no daban el resultado esperado, a los purépechas les fue preciso dar una serie de pruebas que mostraron la importancia histórica que representaba su pueblo, apoyándose de testigos de su pasado glorioso y de una serie de imágenes que apoyaron dichas afirmaciones.

Con el fin de que sus pruebas fueran lo suficientemente convincentes, fue necesario presentar una variedad de personajes que fueron fieles testigos del devenir histórico de Tzintzuntzan, desde antes de la llegada de los españoles hasta ese momento. Es por ello que acudieron ante el escribano de su Majestad, Martín Martínez, en el pueblo de Guayangareo, el 15 de enero de 1567, con el fin de levantar información precisa que demostrase que Tzintzuntzan había sido la residencia de los reyes tarascos y la primitiva ciudad de Michoacán.

Mediante una serie de preguntas (posiblemente un total de ocho) y apoyados por testigos, mostraban que había sido “cabecera de esta Provincia de Michoacán, antes que vinieran los españoles, y después, cabecera y ciudad, donde se fundó y estuvo la iglesia catedral de este obispado, y residió la Justicia Real, y ser Pátzcuaro su sujeto”.⁶ La naturaleza de las preguntas era diversa, por ejemplo en la primera se mencionaba que ahí habían residido los reyes tarascos y su corte en la antigüedad, y cómo el *Cazonci* de ahí salió a dar obediencia al rey de España, por lo que formó parte de la gran encomienda del Márquez del Valle; en la segunda trataba sobre cómo Vasco de Quiroga siendo Obispo tomó los títulos y mercedes reales para Pátzcuaro, así como también el hecho de que el Obispo había llevado a la fuerza gente para poblar la nueva fundación y por lo tanto había sido un barrio-sujeto; la séptima se refería a la participación de los purépechas en la

documentos de importancia para la misma comunidad. Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán. Tomo II* (Morelia: Balsal Editores, 1985), 406-410. Complementan la información un documento de 1686 ubicado en el Archivo General de la Nación (AGN), donde presentan la misma probanza histórica como justificante de los privilegios que gozaba como ciudad ante la Real Audiencia, con el fin de obtener un permiso para no ir al repartimiento en las minas de Guanajuato. AGN, Indios, “Se ordena al alcalde mayor de la Provincia de Michoacán ampare a los naturales de la Ciudad de Tzintzuntzan a fin de que no sean obligados al repartimiento de las minas de Guanajuato”, 1686, vol. 28, exp. 240, 205f. Asimismo es útil la interpretación que hace Roskamp de las láminas que copió Beaumont del indio Cuini, que formaron parte del ‘Códice de Tzintzuntzan’: Hans Roskamp, “Pablo Beaumont y el Códice de Tzintzuntzan: Documento Pictórico de Michoacán”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 27 (1998): 7-44.

⁵ Archivo General de Indias (AGI), Justicia, “La ciudad de Mechoacan con ciertos indios de Tzintzuntzan sobre ciertos tributos demasiados que han llevado”, 1557, legajo 157, *passim*. En este documento se menciona cómo un grupo de nahuas residentes en el barrio de Tzintzuntzan se revelaron ante la autoridad de don Antonio Huitzimengari, a quien intentaron asesinar por medio de su líder, don Domingo. Es muy probable que a raíz de estos hechos este grupo fueran expulsados del casco urbano yéndose a habitar a los pueblos de San Lorenzo y Santo Tomás Apupato.

⁶ Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán. Tomo II*, 406.



pacificación de los indios chichimecos. De hecho, estos argumentos se volvieron muy recurrentes durante todo el siglo XVII y parte del XVIII, y gracias a ellos, obtuvieron una gran cantidad de licencias y favores reales.

Los testigos presentados fueron Luis Dávila (de Ávila), español conquistador que había formado parte del cabildo español de la primitiva ciudad de Michoacán; Francisco Empi indígena, quien había conocido a Juan Guapa, padre del *Cazonci* (rey o señor en purépecha, que fue Don Francisco Zinzicha); fray Antonio de Beteta de la Orden de San Francisco, quien residía en el convento de Tzintzuntzan, y Pedro Camita, indígena. El total de la información constaba con catorce fojas con testimonio autorizado por el mencionado escribano.⁷

El parecer del juez, de tal información, presentada ante el virrey don Gastón de Peralta Márquez de Falces, se desprendió que Tzintzuntzan siempre había sido cabecera, lo cual era público y notorio; se mencionaba que Vasco de Quiroga había ‘negociado’ la silla episcopal para que Pátzcuaro fuese ciudad. Además, se mencionó que la primera estaba a más de dos leguas de distancia y por la laguna a legua y media, lo cual causaba daños y perjuicios a su población ya que debían de llevar bastimentos, cargas de hierbas, pescado e indígenas de servicio. Sí se les favorecía la causa, podrían ser exentos del servicio personal y de la ciudad, pero no sólo Tzintzuntzan sino también sus barrios y pueblos que le fueran sujetos.

La intención del juez tenía un segundo fin, sí se les exentaba del servicio, los españoles que viviesen ahí podrían verse favorecidos ya que los indígenas eran “mucho pueblo, y los españoles, pocos”,⁸ de esta manera éstos pagarían a cada indígena tres tomines por seis días de trabajo como era costumbre, además de un tomín por cuatro cargas de hierbas. Es decir, de concederles el mandamiento, tanto españoles como indígenas serían favorecidos y tendrían un mayor control tributario, además de la transformación del sistema económico tradicional indígena; así pues, poco a poco saldrían de la producción para el autoconsumo local y ampliarían el mercado aumentando el caudal tributario.⁹

⁷ Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán. Tomo II*, 408-410; AGN, Indios, “Se ordena al alcalde mayor de la Provincia de Michoacán ampare a los naturales de la ciudad de Tzintzuntzan a fin de que no sean obligados al repartimiento de las minas de Guanajuato”, 1686, indios, vol. 28, exp. 240, f. 205f.

⁸ Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán. Tomo II*, 408.

⁹ Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán. Tomo II*, 408-409.



Esta información estaba acompañada de seis láminas que explicaban los castigos que se aplicaban a los transgresores de la norma en la antigüedad; el contacto y el arribo de los españoles a cargo de Cristóbal de Olid a Tzintzuntzan; la cristianización por parte de fray Martín de Valencia y Fray Ángel; el —traslado y la reunión de los caciques y principales con el fin de evitar o convencer dicha acción— y el mapa de Tzintzuntzan con las capillas de visita de los franciscanos, por lo que sugiere que él o los *carari* (pintor o escribano en purépecha) lo realizaron con ayuda de éstos.¹⁰

Es por ello por lo que combinaba tanto un estilo prehispánico e hispano, además de ser la prueba más contundente del papel de Tzintzuntzan en la conquista y en la cristianización de una población que mostraba un desarrollo muy avanzado de la policía cristiana. Está de más decir que recrearon una versión gloriosa de su pasado, con el fin de convencer a las autoridades tanto novohispanas como peninsulares, de que merecían ser ciudad-cabecera aparte.

Paralelamente, Don Constantino Huitziméngari en medio de una disputa originada en el cabildo de Pátzcuaro en el año de 1591, ya sea por convicción o por conveniencia, apoyó la campaña separatista del barrio. De acuerdo con la opinión de Sarrelangue y apoyada en Beaumont, tenemos que:

[...] posiblemente el deseo de halagar a los indios de Tzintzuntzan, enemigos de Pátzcuaro y de los caciques legítimos, según se ha visto, impulsó a Don Constantino... a promover la independencia de la antigua corte de los reyes tarascos. En este supuesto y, a pesar de ser gobernador de Pátzcuaro, en 1592, solicitó que se reconociera la antigüedad y preeminencia de Tzintzuntzan sobre su antiguo barrio.¹¹

Con el fin de reafirmar la postura separatista de Tzintzuntzan, Don Constantino presentó ante las autoridades la Real Cédula que originalmente le había sido otorgada a dicha ciudad en 1534 y que a razón del traslado Pátzcuaro la tenía en su poder, su pretexto de que para ese momento se encontraba ya muy maltratada, pidiendo a las autoridades su renovación, actualización y cumplimiento, probablemente en 1592.¹²

1.3 Tzintzuntzan a través de sus mapas

¹⁰ Hans Roskamp, “Pablo Beaumont...”, 7-44.

¹¹ Delfina Esmeralda López Sarrelangue, *La nobleza indígena en la época virreinal* (Morelia: Morevallado editores, 1999), 214.

¹² Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán. Tomo II*, 402-403.



Bajo el reinado de Felipe II y durante la administración del virrey de Velasco “El joven”, es que se le otorgó el título de ciudad en 1592/93 a Tzintzuntzan, asimismo se le reconocía su independencia jurídica, administrativa y se le otorgaban otros derechos, además de equipararse al resto de las ciudades indígenas.¹³

Para reconocerle legalmente su nuevo estatus, la Corona le otorgaba dos Reales Cédulas de importancia. Una era la, de San Lorenzo, del 3 de noviembre de 1593, que declaraba que Tzintzuntzan siempre había sido cabecera de la Provincia, la sede de los reyes y de la corte tarasca. En ella se mandaba que se gobierne “con policía y en forma de República bien ordenada”,¹⁴ otorgándole el título de Ciudad y que este se pusiese en todas las escrituras, autos y lugares públicos, prohibiendo la denominación de ‘pueblo’, gozando además de los privilegios como cualquier otra de la Nueva España.

La otra era la del Pardo, del 22 de noviembre de 1593, que otorgaba una jurisdicción de por sí independiente de Pátzcuaro, donde los pueblos que eran sujetos a doctrina lo fueran en lo político, ya que esta dependencia provocaba daños y molestias a los purépechas. Le daba la facultad de contar con un gobernador propio, el cual debía de administrar el servicio personal; evitaba que Pátzcuaro o Guayangareo (Valladolid, hoy Morelia) pidieran indígenas de servicio, mantenimientos o cualquier otra cosa. Ésta fue la más usada durante todo el siglo XVII, con el fin de evitar el servicio a las minas de Guanajuato, siendo el más evitado por esta ciudad.¹⁵

Posiblemente estas dos reales cédulas fueron las que trajo fray Pedro de Pila a Tzintzuntzan, por lo que a razón de ellas pidieron cumplimiento por medio de Pedro Díaz de Agüero, Procurador General de los indios, al Virrey Don Luis de Velasco, pidiendo con base en ello se mandara a hacer la elección de autoridades.

1.4 La jurisdicción de la república de indios a través de sus fuentes

¹³ Entre las más importantes se encontraban Tlaxcala, Cholula, Pátzcuaro y Texcoco.

¹⁴ Véase en: Latin American Library, Tulane University, Viceregal Ecclesiastical Mexican Collection, “Auto de Posesión del título de la Ciudad de Tzintzuntzan”, 1595, núm. 1, c. 141, leg. 72, exp. 37, 2 fs.; Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán. Tomo II*, 410; Nicolás León, “Auto de Posesión del título de la ciudad de Tzintzuntzan Vitzitzilan”, *Anales del Museo Michoacano* 1 [Facsímil], año 2 (1899): 261-264.

¹⁵ Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán. Tomo II*, 409-411. En el *Catálogo de documentos históricos coloniales de Michoacán*, la fecha varía de la de San Lorenzo, en éste es el 27 de noviembre y en Beaumont es el 3 de noviembre. René Becerril Patlán e Igor Cerda Farías, *Catálogo de documentos históricos coloniales de Michoacán* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005), 191-192.



Dentro de esta temática es importante mencionar que los cambios jurisdiccionales que sufrió Tzintzuntzan se dieron durante gran parte del siglo XVI. Después de 1540, cuando se efectuó el traslado, quedó sujeta a Pátzcuaro y, por lo tanto, pasó a ser “cabecera sujeta de la Ciudad de Michoacán. Es decir, sería un sujeto como otros, económica y políticamente, pero conservaría ciertos pueblos a su vez sujetos a Tzintzuntzan”.¹⁶

Es por ello por lo que pudo conservar ciertos pueblos bajo la administración religiosa del convento de San Francisco, los cuales sirvieron de base para que las autoridades españolas dibujaran la futura jurisdicción de la Ciudad. En este sentido, la jurisdicción se vio seriamente reducida debido al traslado realizado por Vasco de Quiroga, siendo el único evento que trastocó el radio de poder ejercido por los indios.

Situación que tuvo que soportar hasta que se le reconoció el título de Ciudad en 1592, por lo cual recibió barrios y pueblos sujetos bajo su jurisdicción para administrarles justicia y recaudar los tributos, estos eran:

San Bartolomé, la Trinidad, San Pablo, San Juan, la Magdalena, que éstos son barrios de la dicha ciudad, la isla de Pacandan, San Juan Uca, Sangatacuo, San Francisco Yuatsio, Santa María Asunción Tzipisxu, San Pedro Cucuchachao, Quenchensquaro-Tzipixu, San Andrés Tzirangan, Santo Tomás Sinchutacu, María Nativitas de Tacupan, San Juan Vemacuaro, Ytziparamucuo de los Reyes, Quenemao, Quenchensquaro, Santiago Arameo, Santa María Tupuru, Santiago Tzanambo, San Bartolomé Atzinbo, San Francisco Sirandanguchuen, Santa María Asunción de Cucupao, y el barrio de San Pedro, San Miguel [y] Cutzaro.¹⁷

De los pueblos sujetos y estancias mencionados en el título de ciudad únicamente hemos identificado los siguientes dentro del actual municipio de Tzintzuntzan: San Juan Uca-Ucasanastacua o el Espíritu, Isla de Pacandan, San Francisco Yuatsio-Ihuatzio, San Pedro Cucuchuchao-Cuchucho, San Andrés Tzirangan-Tzitzanga,¹⁸ Ytziparamuco de los Reyes-San Isidro Tziparamuco, Santa María Asunción Tzipisxu- Santiago Tzipijo; dentro de la municipalidad de Quiroga quedan Quenemao-Coenembo, San Francisco Sirandagachuen-Sirandangacho, Santa María Asunción de Cocupao-Quiroga, San Bartolomé Atzinbo- El

¹⁶ Carlos Paredes Martínez, “El Tributo Indígena en la Región del Lago de Pátzcuaro”, en *Michoacán en el siglo XVI*, 74 (Morelia: Fimax Editores, 1984).

¹⁷ Carlos Paredes Martínez, *Y por mí visto... Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI* (Morelia: UMSNH-CIESAS, 1994), 431-432.

¹⁸ A opinión de Carlos Paredes este sitio es San Andrés Tzirondaro, sin embargo, desde nuestro punto de vista se trata del sitio Tzitzanga que se encuentra cerca del actual Ihuatzio. Paredes Martínez, “El Tributo Indígena en la Región del Lago de Pátzcuaro”, 74-75



Gallinero y Santiago Tzananbo-Sanambo; además de los barrios de San Pedro, San Miguel, San Pablo, La Magdalena, San Bartolomé, La Trinidad y San Juan. En otros documentos se toma en cuenta a Sanabria, aunque esta era una hacienda administrada por los religiosos de San Agustín¹⁹ y a Chapultepeque. El resto fueron absorbidos o desaparecieron a raíz de las políticas de las congregaciones-reducciones, promovidas por la Corona española, y que concluyeron a principios del siglo XVII.²⁰

Gracias a los mapas que reprodujeron Beaumont en su *Crónica de Michoacán* y Edward Seler podemos reconstruir el mapa geopolítico de la Ciudad de Tzintzuntzan (fuentes que se copiaron probablemente de los originales que se encontraban en el archivo de Tzintzuntzan), ya que muestran los pueblos que fueron precisamente absorbidos o transformados y la manera en cómo el lago retrocedió frente al crecimiento de haciendas y del ganado. Como ejemplo de la absorción tenemos el caso de Cutzaro y Sirandangacho que para 1646 aún tenían representación y que, con Cocupao formaron una especie de alianza en contra de la cabecera para restringir los servicios personales que le proporcionaban.²¹ Sin embargo, para 1804 ambos ya son barrios de Cocupao representando el acelerado crecimiento de este pueblo.²²

¹⁹ Ramón López Lara, ed., *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas* (Morelia: Fimax Publicistas, 1973), 181.

²⁰ Cfr. Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España* (México: UNAM, 1986), 359.

²¹ Archivo Histórico Municipal de Pátzcuaro (AHMP), “Tomas Cuini, alcalde y demás principales de Cocupao, Cutzaro y Sirandangacho sobre que los oficiales de república de Tzintzuntzan no los compelan a dar servicios personales, estando la causa pendiente en la Real Audiencia. El alcalde mayor acuerda según lo pidió”, 1646, c.11, carpeta 5, 1 f.

²² Archivo Histórico Municipal de Quiroga (AHMQ), “Protocolos”, 1804, c.3, exp. 1, s/f.



Figura 1. *Mapa de Beaumont* (Detalle). Fuente: AGN, Instituciones coloniales, Mapas y Planos, vol. 280.

Una muestra de transformación es el lugar que se denomina *mal país de Itziparamuco*, en el cual actualmente todavía se ven los restos de edificios. Por tales evidencias podemos suponer que antes de las congregaciones fue un pueblo que ocupó la extensa franja de Tziranga-Sanabria-Tacupan-Itziparamuco desembocando ya sea en Chapultepeque o Lagunillas, por ello al igual que todos los pueblos que estaban ahí se volvió una hacienda para 1760²³ junto con Tacupan, aunque este sitio lo era desde el siglo XVII.

Caso interesante lo representa el famoso cerro de Apupato, ya que fue el punto de referencia para generar el deslinde con la hacienda de Sanabria, propiedad del Convento de Nuestro Señor San Agustín. Esta famosa posesión en los mapas aparece como una isla, sin embargo, a fines del siglo XVII ya es un cerro que se considera como un puesto.²⁴ Podemos verificarlo como una muestra del retroceso del lago en apenas cien años, esto si consideramos que los mapas fueron elaborados originalmente para apoyar la pretensión separatista de Tzintzuntzan en 1567.²⁵

²³ AHMP, “Don Isidro del Corral, dueño de la hacienda de San Nicolás de Itziparamuco, se querrela criminalmente contra Domingo Morales, indio del barrio de San Pablo de Tzintzuntzan, sobre robo de ganado”, 1760, c.44, carpeta 5, 5fs.

²⁴ AHMP, “Papeles presentados y el convento del Señor San Agustín de la Ciudad de Pátzcuaro, y por el común de dichos naturales de la Ciudad de Tzintzuntzan sobre el puesto y tierras de San Lorenzo a pedimento de dichos naturales”, 1702, c.19B, exp. 4, 52 fs.; AHMP, “Vista de ojos en el juicio de propiedad sobre el cerro de Apupato, con recusación del convento agustino de Pátzcuaro, dueño de la hacienda de Sanabria”, 1708, c.18, carpeta 4, 2 fs.

²⁵ Nicolás Paniagua Aguilar, “La República de Indios de Tzintzuntzan. 1540-1689”, 67-71.

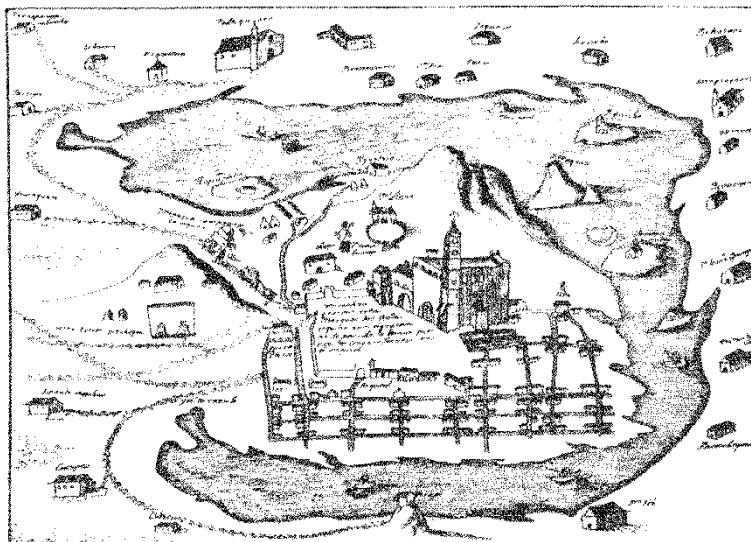


Figura 2. Hans Roskamp, “Pablo Beaumont and the codex of Tzintzuntzan: a pictorial document from Michoacán, west Mexico”, en *Cuadernos de Historia Latino-Americana*, 5. *Códices, caciques y comunidades*, coords. Maarten Jensen y Luis Reyes, 216 (Holanda: AHILA, 1997).

Sin duda, una de las características más problemáticas respecto a la jurisdicción de Tzintzuntzan es la delimitación de tierras, debido a que la ciudad se encontraba rodeada de tierras fértiles –principalmente en la zona sur-, situación que se tradujo en la formación de haciendas en la ciénaga de Chapultepec, entre ellas la de Sanabria que quedó bajo la administración de los agustinos, mas no sólo ésta sino las ubicadas en la isla/puesto de Apupato las cuales dieron origen a que los oficiales de república entablaran litigio durante todo el siglo XVIII. Las tierras de Cocupao lindaban con las de Santa Fe de la Laguna, generando una conflictividad continua desde el siglo XVII, pasando por la composición de tierras y aguas en el XVIII hasta llegar a los conflictos violentos de 1989.²⁶ Mención y estudios merecen los pleitos de Tzintzuntzan en contra de Tziranga (cerca de Ihuatzio), Atzimbo (colindando con Capula) y Aputepaqua (puesto que representaba el límite con Cocupao).

Como se puede notar la parte que corre muy cerca del lago de Pátzcuaro era la que estaba habitada por pueblos de indios, mientras que el resto del espacio que comprendía la jurisdicción de la república estaba siendo ocupada por haciendas (Tacupan, San Nicolás Itziparamuco, Sanabria, Chapultepeque), ranchos (Patambicho, Atzimbo, Sanambo) y estancias de ganado.

²⁶ Lorena Ojeda Dávila, “Hermanando la Raza a Través de dos Fiestas: El Concurso Artístico de la raza p’urhépecha y el año nuevo P’urhépecha (1971-2011)” (Tesis de Doctorado, Universidad Pablo Olavide, 2011), 215-223. La autora menciona que es gracias al Concurso Artístico de la Raza P’urhépecha y al Año Nuevo P’urhépecha es que se ha logrado establecer una mesa de diálogo para resolver el conflicto.



No solamente podemos encontrar esta situación a través de los mencionados mapas, sino que podemos identificar que esta misma zona fue ocupada por nahuas cuyo espacio corre desde Ihuatzio²⁷ hasta Apupato, lugar en el que residían los tecos en sus pueblos de San Lorenzo y Santo Tomas, donde aún en 1711 se conservaban “las señales y cimientos de las casas y fábricas”.²⁸

Otro de los elementos interesantes que se presentan en los mapas de Beaumont y Seler son los caminos. Éstos parten de Tzintzuntzan a diversos puntos, entre los que destacan los que llegan a Pátzcuaro y a Cocupao, en el mapa del religioso. Mientras que en el de Seler los caminos son más y llegan a otros lugares como lo son: Umecuario, Ihuatzio, Sirandangacho, otro sitio ubicado cerca de unas *yácatas* entre otros. Es de notar que el camino que va a Pátzcuaro rodea el lago por la franja que mencionamos anteriormente hasta llegar a Chapultepeque (que no aparece representado), este camino es el mismo que tomaban las tropas realistas para llegar a Valladolid en 1815, después de haber pasado por Tzintzuntzan. Sin embargo, ambos tienen una característica en común, y es que todos los caminos conducen a la primigenia ciudad de Michoacán, lo cual pretende reafirma su importancia regional y posición estratégica al momento de solicitar su título de ciudad.

A manera de conclusión podemos indicar que estas representaciones cartográficas tenían como fin el demostrar la grandeza de la ciudad a todos aquellos que tenían acceso a estas fuentes. De igual manera son indicativos del sentido de pertenencia y la apropiación de su territorio, su pasado prehispánico (*yácatas*), sus símbolos tanto religiosos (convento y primer templo construido en Michoacán: Santa Ana) como civiles (escudo de armas y casas reales) y sus recursos naturales, lo cual se traduce en la formación de una identidad que se manifiesta a través de los conflictos agrarios, en donde estaban en juego todos estos elementos.

Referencias:

-Documentales:

Archivo Histórico Municipal de Pátzcuaro (AHMP):

²⁷ Aída Castilleja, “La comunidad y la costumbre en la región purépecha”, en *La comunidad sin límites. Estructura Social y Organización comunitaria en las regiones indígenas de México, Vol. III*, eds. Saúl Millán y Julieta Valle, 32 (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003).

²⁸ AHMP, “Papeles presentados y el convento del Señor San Agustín de la Ciudad de Pátzcuaro, y por el común de dichos naturales de la Ciudad de Tzintzuntzan sobre el puesto y tierras de San Lorenzo a pedimento de dichos naturales”, 1702, c.19B, exp. 4, 52 fs.

- Cajas 11, 18, 19B, 44.

Archivo General de la Nación (AGN):

- Indios.

Archivo General de Indias (AGI):

- Justicia.

Archivo Histórico Municipal de Quiroga (AHMQ):

- Caja 3.

Latin American Library, Tulane University:

- Viceregal Ecclesiastical Mexican Collection.

-Bibliográficas:

Beaumont, Fray Pablo. *Crónica de Michoacán. Tomo II*. Morelia: Balsal Editores, 1985.

Becerril Patlán, René e Igor Cerda Farías. *Catálogo de documentos históricos coloniales de Michoacán*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.

Castilleja, Aida. "La comunidad y la costumbre en la región purépecha". En *La comunidad sin límites. Estructura Social y Organización comunitaria en las regiones indígenas de México, Vol. III*, eds. Saúl Millán y Julieta Valle, 17-112. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003.

Gerhard, Peter. *Geografía Histórica de la Nueva España. 1521-1821*. México: UNAM, 1986.

López Lara, Ramón, ed. *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas, vol.3*. Morelia: Fimax Publicistas, 1973.

López Sarrelangue, Delfina Esmeralda. *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*. Morelia: Morevallado editores, 1999.

Paredes Martínez, Carlos. “El Tributo Indígena en la Región del Lago de Pátzcuaro”.
En *Michoacán en el siglo XVI*, 21-104, Morelia: Fimax Editores, 1984.

_____. *Y por mí visto...Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*. Morelia: UMSNH-CIESAS, 1994.

Roskamp, Hans. “Pablo Beaumont and the codex of Tzintzuntzan: a pictorial document from Michoacán, west Mexico”. En *Cuadernos de Historia Latino-Americana*, 5. *Códices, caciques y comunidades*, coords. Maarten Jensen y Luis Reyes, 193-245. Holanda: AHILA, 1997.

-Artículos de revistas académicas:

León, Nicolás. “Auto de posesión del título de la ciudad de Zintzuntzan Vitzitzilan”.
Anales del Museo Michoacano 1 [Facsimil], año 2 (1889): 261-264.

Roskamp, Hans. “Pablo Beaumont y el Códice de Tzintzuntzan: Documento Pictórico de Michoacán”. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 27 (1998): 7-44.

-Tesis:

Ojeda Dávila, Lorena. “Hermanando la Raza a Través de dos Fiestas: El Concurso Artístico de la raza p`urhépecha y el año nuevo P`urhépecha (1971-2011)”.
Tesis de Doctorado, Universidad Pablo Olavide, 2011.

Paniagua Aguilar, Nicolás. “La República de Indios de Tzintzuntzan. 1540-1689”.
Tesis de Licenciatura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.

-Página web:

Pueblos de América. “Localidades de Tzintzuntzan”.
<https://mexico.pueblosamerica.com/michoacan-de-ocampo/tzintzuntzan/>
(Fecha de consulta: 17 de octubre del 2019).